



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Sinaloa.
- II. **Identificación del Documento:** Se elabora versión pública de Modificación de datos del registro de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) SEMARNAT-08-011.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al Datos personales concernientes a una persona identificada o identificable tales como: Domicilio, teléfono y correo electrónico.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial, se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos concernientes a una persona física e identificable.
- V. **Firma del Titular:** LBP Jorge Abel López Sánchez
- VI. **Fecha de clasificación y número de acta de Sesión:** Resolución 0041/2018/SIPOT de fecha 06 de abril de 2018



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Sinaloa
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
**Unidad de Aprovechamiento y Restauración de
Recursos Naturales**

OFICIO: SG/145/2.2.1/0649/17

BITACORA: 25/KT-0028/11/17 **N 1990**

ASUNTO: Referente a cambio de responsable
técnico de UMA VIVEROS DE
VILLA UNION, S. DE P.R. DE R.I.

Eliminado.- ocho renglones. Fundamento legal: primer párrafo del Artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIR.

iembre de 2017.

"AÑO DEL CENTENARIO DE

MEXICANOS"

ESTADOS UNIDOS

C. ERICK IBARRA SANTOS.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DENOMINADA:
VIVEROS DE VILLA UNION, S. DE P.R. DE R.I.

AV. BASEO DEL ATLANTICO Nº 1407 FRACC. REAL DEL VALLE

[Redacted address information]

Se eliminó domicilio, teléfono y correo electrónico.

PERSONA AUTORIZADA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

C. AGUSTIN IBARRA LEYVA

AV. MENCHU Nº 1087 COL. LA BARRILLO C.P. 82106 MAZATLÁN

[Redacted contact information]

En respuesta a su solicitud de fecha 01 de noviembre de 2017, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de ésta Delegación, el día 07 de noviembre del año en curso, registrado mediante bitácora N° 25/KT-0028/11/2017, por medio del cual solicita se registre la modificación de RESPONSABLE TECNICO de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada "VIVEROS DE VILLA UNIÓN S, DE P.R. DE R.I" con clave SEMARNAT-UMA-IN0117-SIN, ubicada en: PARCELA N° 7 Z1 P 1/1, CON CERTIFICADO PARCELARIO N° 000001026504, EJIDO SIQUEROS Y SUS ANEXOS EL BAJÍO, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA; con fundamento en los artículos 32 Bis,



Calle Cristóbal Colón No. 144 oriente, Col. Centro, C.P. 80000,
Culiacán, Sinaloa, México,
Tel.: (667) 759 2700 www.semarnat.gob.mx



1990

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Sinaloa
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
**Unidad de Aprovechamiento y Restauración de
Recursos Naturales**

Fraciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38, 39 y 40 fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 40 de la Ley General de Vida Silvestre; así como 34 y 47 de su Reglamento; de acuerdo a la solicitud y documentos adjuntos presentados por el C. *Erick Ibarra Santos*, en su carácter **Representante Legal** de la UMA: **“VIVEROS DE VILLA UNIÓN S, DE P.R. DE R.I”** , esta Delegación acepta la modificación del cambio de Responsable Técnico de la UMA antes mencionada, y reconoce al **Ing. Ubaldo Rafael Caro Parra**, a partir de esta fecha como el actual Responsable Técnico de dicha UMA.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar Núm. SG/145/2.2.1/0322/17.-1070 de fecha 18 de mayo de 2017, a través del cual se otorgó el registro de la UMA **“VIVEROS DE VILLA UNIÓN S, DE P.R. DE R.I”**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL DELEGADO FEDERAL

L.B.P. JORGE ABEL LÓPEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES

C.c.p. Lic. Jesús Tesem Ayendaño Guerrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad.

Expediente y Minutario.

FJOL/HGAM/EAA*




Calle Cristóbal Colón No. 144 oriente, Col. Centro, C.P. 80000,
Culiacán, Sinaloa, México.
Tel.: (667) 759 2700 www.semarnat.gob.mx

